

GACETA OFICIAL.

Su precio es el de **un peso** adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, MARZO 11 DE 1876.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

CONTENIDO.

Ministerio de Gobernacion.

Acuerdo declarando libre de porte la correspondencia del Colegio de Cartago.

Ministerio de Guerra.

Acuerdo en que se ofrece la Casa Mata para recibir depósitos de Pólvora.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.

Lista de las personas nombradas para Electores de aquella Provincia.

ACTAS de los vecinos de la Comarca de Puntarenas y de los de la Ciudad de Liberia.

La Gaceta.

Movimientos marítimos, etc.

Anuncios.

Ministerio de Gobernacion.

Con el fin de facilitar la comunicacion del Director y los alumnos internos del Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, con las familias de estos, S. E. el Señor General Presidente de la República, por acuerdo de 28 de Febrero próximo pasado, se sirvió declarar libre de porte la correspondencia que proceda ó se dirija á dicho Colegio. Esta exencion no comprende las en comiendas, las cuales quedan sujetas á los impuestos establecidos por disposiciones anteriores.

Palacio Nacional. San José, Marzo 6 de 1876.

Ministerio de Guerra.

El Gobierno, en atencion á lo peligrosos que son los depósitos de pólvora en los almacenes y tiendas de los particulares dentro de la poblacion, ahora que ese artículo se ha desestancado, por acuerdo del 8 del corriente, ha dispuesto ofrecer la Casa Mata para recibir hasta donde pueda ser capaz, la pólvora que se quiera depositar allí por cuenta de los particulares, pagando diez centavos mensuales por cada quintal.

Conocimiento de las personas que han sido nombradas para Electores en esta Provincia.

Electores Principales.

POR EL CENTRO Y BARRIO DE S. JOSÉ.

General D. Próspero Fernandez.
 „ Florentino Montenegro.
 „ Nazario Ocampo.
 Presb? „ Francisco Pio Pacheco.
 Don Hilario Ruiz.
 „ Felipe Muñoz.
 „ Joaquin Sibaja M.
 „ Guillermo Solórzano.
 „ Ignacio Barquero A.
 „ Ramon Castro B.
 „ Trinidad Cabezas.
 „ José Antonio García.

„ Salvador Solórzano.
 „ Pantaleon Bonilla.
 „ Benjamin Castro.
 „ Agustin Ocampo.
 „ Marcos Solórzano.
 „ José Antonio Castro.
 „ Pedro Alvarez.
 „ Apolonio Romero.
 „ Julian Jimenez.
 „ Leoncio Orozco.
 „ Andres Rojas.
 „ Manuel Jinesta.
 „ Rafael Moscoso.
 „ Lorenzo Solórzano.
 „ Antonio Mayorga.

SUPLENTE.

Don Estéban Castrillo.
 „ José Castro Araya.
 „ Guillermo Ruiz.
 „ Procopio Ramirez.
 „ Ignacio V. Saborio.
 „ José M^o Sibaja M.
 „ Urcio Montero.
 „ Samuel Castro.

Presb? Don Manuel Ugalde.

Don Manuel Ramirez.

Por los Distritos de San Antonio y San Rafael.

PARA PRINCIPALES.

Don Pedro Morera.
 „ José Ana Rojas.
 „ Luis Fuentes.
 „ Juan Argüello.
 „ Juan Rafael Monge.

SUPLENTE.

Don Evaristo Monge.
 „ Antolino Araya.

Por los Distritos de Santiago y Desamparados.

PARA PRINCIPALES.

Don José María Soto Z.
 „ Juan Campos Herrera.
 „ Pedro Gonzalez.
 „ Manuel Vargas.
 „ Pedro Alfaro.

SUPLENTE.

Don Ignacio Gonzalez.
 „ Juan Gonzalez A.

Por los Distritos de Concepcion y San Pedro.

PARA PRINCIPALES.

Don Rafael Cabezas.
 „ Simon Molina.
 „ Santana Sibaja.
 „ Ramon Artavia.
 „ José María Sibaja S.

SUPLENTE.

Don Daniel Soto.
 „ Agustin Rodriguez.
 Por el Distrito de Grecia.
 ELECTORES PRINCIPALES

Don Jesus Vega.
 „ Pedro Barahona.
 „ José Jimenez.
 „ Fermin Gomez.
 „ Simeon Guzman.
 „ Policarpo Corrales.
 „ Francisco Oreamuno.
 „ Andres Salazar.
 „ Ramon Araya.
 „ Ponciano Soto.

SUPLENTE.

Don Nereo Alfaro.
 „ Cupertino Zeledon.
 „ Desiderio Quesada.

Por el Distrito de San Ramon.

PARA PRINCIPALES.

Don Luis Rodriguez.

„ José Carbajal.
 „ Rafael Maria Mora.
 „ Ramon Rodriguez S.
 „ Gregorio Rodriguez.
 „ Paulino Acosta.
 „ Juan Vicente Acosta.
 „ Daniel Murillo.
 „ Jesus Monge Trejos.
 „ Vicente Campos.

SUPLENTE.

Don Leandro Quesada.
 „ Ignacio Merino.
 „ Ramon Zamora.

Por el Distrito de Aténas.

PARA ELECTORES PRINCIPALES.

Presb? Don Juan I. Ledesma.
 Don Juan Gmo. Guevara.
 „ José Rojas M.
 „ Francisco Fonseca.
 „ Juan Matamoros.
 „ Pedro Matamoros.
 „ Jerónimo Rojas M.
 „ Cecilio Sandoval.

SUPLENTE.

Don Paulino Chaverri.
 „ Mariano Ocampo.
 „ Manuel Ocampo.

Por el Distrito de San Mateo.

ELECTORES PRINCIPALES.

Don Manuel Moreira.
 „ José M^o Coronado.
 „ Dionisio Rodriguez.
 „ Policarpo Molina.
 „ Cornelio Rodriguez.
 „ Pedro Rodriguez.
 „ Manuel Gonzalez.
 „ Pedro Berrocal.

SUPLENTE.

Don Rosario Castro.
 „ Ramon Soto.
 „ Espiritu Santo Ruiz.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela, Marzo 8 1876.

A. GONZALEZ.

Excmo. Señor General Presidente.

Las autoridades, funcionarios públicos, propietarios, comerciantes y vecinos de Puntarenas, que suscribimos, por sí y á nombre de los demás leales habitantes de esta Comarca, nos permitimos el alto honor de elevar nuestra humilde palabra al Supremo Poder Ejecutivo de la Nacion, con motivo del Mensaje Especial que VE. le ha presentado al Congreso Constitucional, en su reunion extraordinaria de 22 del corriente mes, para asegurar con fé en el corazon y mucha sinceridad en nuestro acento, no solo nuestro pleno y entusiasta asentimiento al oportuno y digno y muy justo llamamiento que VE. le hace á la Representacion Nacional, con el interes que os inspiran los destinos y dignidad de los pueblos confiados á vuestro celo, para que el Soberano Congreso tome en su consideracion la extraña y violenta actitud que han llegado á asumir las relaciones de esta República con el Gobierno de la vecina de Nicaragua, las repetidas provocaciones y atentados con que viene correspondiendo á los sentimientos y manifestaciones fraternales y la prudente y mesurada conducta de Costa-Rica, sino tambien tiene por objeto esta respec-

tuosa exposicion, ofrecer en aras de la Patria nuestro apoyo, que no por azás débil é insignificante como lo es, cede en decision y firmeza á ninguno de los que oblar toca en el propio altar de la Patria, á las demas Provincias que forman la gran familia Costarricense, unida por un lazo comun de patriotismo y por un mismo espíritu de honra nacional.

Al decir nuestro apoyo, Excmo. Señor, que no os parecerá quimera, porque conocéis la lealtad de Puntarenas, lo ferimos á la resolucione sea cual fuere, que debe abrazarse sin mirar la magnitud de la empresa ni la medida de los sacrificios, para no dejar que se humille el honor de la República, para guardar y defender sus derechos, para no consentir que se atente á la seguridad é integridad de ella, para no caer en un crimen de lesa Nacion, que imprimiria en el rostro de la generacion presente un perpetuo baldon, de que se avergonzaria la posteridad.

A tan caras prendas sacrificaremos nuestras vidas, nuestros intereses, nuestro reposo, todo, todo lo ofrecemos en holocausto á nuestra querida Patria; en cuyo amor nos inspiramos con efusion mayor y mas firme, viendo sus destinos, su honra y su dignidad, á cargo y al celo, al valor y bizarría de vuestra espada, cuyos timbres conocen ya nuestros temerarios adversarios.

Dignaos, Excmo. Señor, aceptar esta respetuosa expresion de nuestros sentimientos.

Puntarenas, Febrero 24 de 1876.

Excelentísimo Señor.

Orontes Quesada.—Ramon Céspedes. Gregorio Escalante.—Ramon Ortiz.—J. Rosa Mejía.—Miguel Pérez.—Pedro Acosta.—Juan V. Marchena.—Hijinio Muñoz.—Manuel Leiva.—Enrique Campagnoli.—Santiago Jimenez. Luis Paredes.—Jesus Montero.—Santiago Calvo.—B^o Ventura Guardia.—Francisco de Fábrega hijo.—Victoriano Arias.—Lúcas Alvarado.—Pedro Acosta hijo.—Adan N. Boza.—Juan G. Rojas.—Adolfo Pacheco.—Saturnino Gonzalez.—Manuel T. Bolaños.—Filadelfo Solano.—Francisco Castro.—José M^o Montero.—Ramon Montero.—Juan Mendez.—Francisco Boza.—J. M^o Mayorga.—J. M^o Guzman.—Pedro Lizano.—Manuel Cásares.—Atanasio Coto.—Belisario Sosa.—J. Edmundo Mayer.—Pablo Angulo.—Jorge Acosta.—Evaristo Mendez.—J. Emigdio Zamora.—Sebastian Sosa.—Clemente Mendez.—Enrique Mendez. J. M^o Acosta.—Estanislao Conde.—Justo Facio.—Jorge Arcia.—Felipe Cruz.—José de Borbon.—Cosme Mora.—Bivian Sanchez.—Rudesindo Macias.—Emilio Sosa.—Alberto Garcia. Guadalupe Alvarado.—Juan J. Barfús.—Gil Calderon.—Romualdo Panigua.—Marcelino Varela.—Feliciano Quiros.—Ramon Gutierrez.—Guadalupe Jimenez.—Juan B. Gonzalez.—Atiliano Camarena.—Pedro Argüello. Salvador Pizano.—Cirilo Gudino.—Estanislao Picado.—Tranquilino Conde. Narciso R. Delgado.—C. Morales.—Santos Ciles.—Manuel Castillo.—Castulo Picado.—Manuel Barahona.—Tomas Wilson.—Lino Araya.—Cayetano García.—Salvador Jimenez.—J.

M^o Morales.—Inocente Vazquez.—Zenon Gonzalez.—Calisto Peña.—Sebastian Aparicio.

Es copia fiel.

Puntarenas, Marzo 6 de 1876.

El Gobernador,
ORONTES QUESADA.
ANDRES BOZA.
Secretario.

Excmo. Señor General Presidente.

Los infrascritos vecinos de la Provincia de Guanacaste, ante VE. espontánea y respetuosamente venimos á exponer:

Los últimos acontecimientos políticos hacen presumir un probable rompimiento de hostilidades entre Costa-Rica y Nicaragua. Los decretos expedidos por el Congreso y Ejecutivo Nicaragiense; el que eleva el pié de fuerza á cinco mil hombres, no obstante hallarse la República en completa paz interior y sin motivos justificables de amenaza exterior; y el que declara cerradas las relaciones oficiales y comerciales con Costa-Rica, son, á nuestro juicio, causas de verdadera alarma para la paz de esta República, y ponen al Gobierno en la imprescindible necesidad de armarse para rechazar toda invasión, para repeler todo agravio y para mantener incólumes la honra y la integridad de la Nación.

La Provincia de Guanacaste, limítrofe con Nicaragua, debe ser la primera que se levante como un solo hombre para ofrecer con la mas patriótica abnegacion al Gobierno Costaricense, el sacrificio de la sangre y de la propiedad de sus hijos, Costaricenses de corazon y de convicciones, que se sacrificarán gustosos ántes que formar parte de otra cualquiera Nacionalidad.

Y á ese sacrificio, Excelentísimo Señor, estamos dispuestos, y veremos impasibles nuestra ruina en cambio de llevar el honroso dictado de dignos hijos del suelo Costaricense.

Puede pues el Gobierno, contar con nosotros, seremos los primeros en marchar al combate y los últimos en retirarnos del campo de batalla: la muerte no se siente cuando se muere defendiendo los fueros y la dignidad de la Patria.

Mandados, E. S., y veréis que sellaremos con sangre la promesa que os hacemos.

E. S. G. P.

Liberia, Febrero 23 de 1876.

SIGUEN LAS FIRMAS.

LA GACETA.

San José, Marzo 11 de 1876.

Como lo esperábamos, las elecciones de primer grado se han verificado en medio de la mas perfecta calma. Los ciudadanos han gozado de la mas completa libertad y aun la mayor parte de los que se hallaban confinados por causa política, fueron restituidos á sus hogares á fin de que pudiesen trabajar con la lealtad que cumple á los buenos ciudadanos en el campo electoral.—El pueblo Costaricense ha dado, todavía, un testimonio mas del espíritu de orden que lo anima, haciendo uso del acto mas importante de su soberanía con la circunspeccion y buen juicio que siempre lo han caracterizado.

Es que aquí no existen verdaderos partidos políticos, y las ma-

sas no se afectan por los intereses de los círculos personales que se arrojan aquel título.

Es que las oposiciones en Costa-Rica, con excepcion de casos muy raros, no se dirigen contra un sistema político, social ó económico, sino contra la persona que tiene el Poder ó contra los que ocupan determinados puestos para suplantarlos, continuando mas ó ménos el mismo camino que han recorrido los suplantados, cuando, por desgracia, la revolucion logra triunfar.

Así es que el Pueblo, la gran masa de ciudadanos que no aspira mas que á la paz, al orden y al trabajo, tiene el buen sentido práctico de no dejarse alucinar por el aspirantismo de unos pocos y no da sus votos sino en favor de aquellos que les dan aquellas garantías.

En prevision de que llegue el caso en que el Gobierno tenga que obrar con prontitud y energia para proveer á la defensa de la República, y estando al ausentarse de esta Capital S. E. el Señor General Presidente para dirigirse á la Provincia de Guanacaste, en donde su presencia como Jefe de las armas pueda ser necesaria, dejó expedido el Decreto número 3 de 28 de Febrero que se publicó en el número anterior de la Gaceta correspondiente al 4 de este mes. Debiendo verificarse las elecciones de primer grado en los dias 1, 2 y 3, de intento se postergó la publicacion de aquel Decreto hasta el 4 para no dar lugar á maliciosos comentarios.

Notorio es lo parco que ha sido en distintas ocasiones el Gobierno en el uso de facultades extraordinarias. Las personas pacíficas y honradas jamás han sufrido á consecuencia de la suspension de ciertas garantías, aunque públicamente profesen ideas ó principios contrarios á la política administrativa, esto aun en épocas en que ha habido conatos de trastorno interior en que las pasiones se exaltan y pudieran haberse justificado algunas medidas extremas.

Hoy, por hoy la situacion es diferente. No se trata de sofocar conspiraciones, ni de refrenar las demasías de los descontentos, sino de una causa nacional que á todos toca. Si, por desgracia, nuestro territorio es invadido, todos los Costaricenses, segun la gráfica expresion de la Comision del Congreso, se levantarían como un solo hombre para defender la integridad del suelo patrio y reivindicar el honor nacional. Pero aun en ese caso, el Gobierno debe tener en sus manos los medios de obrar con eficacia para proveer á la defensa, y, mientras que estamos con el arma al brazo, debemos estar preparados para todo.

La situacion de Centro-América es cada dia mas complicada.—Las esperanzas de paz que hoy se conciben, al dia siguiente se desvanecen, sin que, en el fondo,

pueda saberse qué es lo que cada cual pretende.

El Congreso de Plenipotenciarios ha concluido sus trabajos; pero de dudarse es que en la actual crisis que atraviesa Centro-América, esa obra por mucho que en ella hayan presidido, como no dudamos, la buena fé y el patriotismo de los Señores Ministros, satisfaga á ninguno de los Estados representados en el Congreso, ni á las aspiraciones de los que han levantado la enseña de la union nacional.

Será, talvez, otro ensayo abortado en el empeño de unir estas fracciones de la antigua República de Centro-América.

En su oportunidad tomaremos en consideracion para analizar ese proyecto de pacto, no obstante el temor que abrigamos de su insuficiencia y de su ineficacia.

No inculpamos á nadie; pero creemos que el esfuerzo del patriotismo no ha alcanzado á la altura que es indispensable para fundar sólidamente la unidad nacional.

Mientras que haya celos entre Estado y Estado y mientras que prevalezcan intereses mezquinos que los dividan, esa union no pasará de una utopia.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Marzo 8.—El 4 del corriente mes á las 6 p. m. fondeó la fragata inglesa "Wm. Le Lacheur," del porte de 573 toneladas y 19 hombres de tripulacion, procedente de Londres, al mando de su capitan John Lucas; trayendo de carga 8569 bultos mercaderías, y consignada á los Señores F. Clavera & C^a.

El 5 á las 11 a. m. fondeó la goleta alemana "Apoll," procedente de Hamburgo, al mando de su capitan H. F. Hosh, del porte de 306 toneladas y 9 hombres de tripulacion; trayendo 1449 bultos mercaderías, y consignada á los Señores F. Clavera & C^a.

Ayer á las 9 a. m. fondeó el buque francés "President Thiers" de 391 toneladas de registro, al mando de su capitan Delabrosse, procedente de La Libertad; trayendo de pasajeros á los Señores Solo Jean y Figeac Timoleon, y de carga 849 bultos mercaderías; consignado á los Señores F. Clavera & C^a.

En la noche de ayer se hizo á la vela con destino á Londres la fragata inglesa "Barranca," al mando de su capitan W. C. Jones, llevando de carga 13,000 sacos café, 45 tablonés y 15 bultos zarza; despachada por los Señores F. Clavera & C^a.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la última quincena de Febrero de 1876.

Apellidos y Nombres.	Procedencia.	Destinacion.
Araya Dalores.	Heredia.	S. José.
Alpizar Ricardo.	id.	S. Ramon.
Alemania Juliana.	Alajuela.	Punts.
Blanco Soledad.	Heredia.	Punts.
Cano Madrazo M. (2)	London.	id.
Calvo Ricardo.	Limón.	S. José.
Chaves Juan (2.)	S. José.	S. Ramon.
Cordero Virginia.	Cartago.	S. Ramon.
Carbajal Jesus.	Alajuela.	id.
Cerdas Pedro L.	id.	Punts.
C. de Jimenez Juana.	id.	id.
Dias Domingo.	id.	id.
Gonzalez Gordiano.	id.	Cartago.
Guardia M.	S. José.	Punts.
Gutierrez Joaquin.	id.	id.
Mondon Manuela.	Punts.	S. José.
Molina Rosario.	id.	Madre de Dios.
Montero José.	id.	Cartago.
Mata Antonio.	Punts.	id.
Moreno Tomas (2)	S. José.	Grecia.
Madrigal Josefa.	id.	Punts.
José de los Angeles Navarro.	S. José.	Cartago.
Navarro Josefina.	id.	id.
Paisa Mamuel.	Alajuela.	Punts.
Quiroz Leandro.	id.	S. Ramon.
Quezada Ildelfonsa.	S. José.	Punts.
Rojas J. Manuel.	id.	Cartago.
Rivas Antonia.	id.	Punts.
Rocha Mariano.	Liberia.	Punts.
Serrano María.	id.	S. José.
Sanchez Jesus.	id.	id.
Salarez y Deumxx.	S. José.	Cartago.
Salazar Víctor.	id.	id.
Steffelt Emilio.	Grecia.	S. José.
Saborio Ramon.	Punts.	Grecia.
Suares Pedro.	id.	S. José.
Salazar Mateo.	S. José.	Punts.
Wilder Max.	id.	Cartago.

San José, Marzo 4 de 1876.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Movimiento marítimo del Puerto de Limon en todo el mes de
Febrero próximo pasado.

ENTRADAS.

Fecha	Aparejo.	Bandera.	Nombre de buques.	Capitanes.	Tripulacion	Tone-laje.	Destinacion.	Dias de mar.	Pa-saje-ros.	Cargamento.	Consignacion.
7	Goleta	Americana	Addie M. Bird	A. N. Fales	10	253	Florida			200,000 piés madera	M. C. Keith y C.
9	"	Colombiana	Romance	A. Howkin	3	50	Providencia	3		Provisiones	Su mismo capitán
11	Vapor	Inglesa	Don	Woolward	125	4200	Jamaica y Colon	3	34	Carga general	M. C. Keith y C.
12	Goleta	"	Ada'	Olin	4	95	Bluefield	3		Madera	" " "
12	"	Americana	Francis Davis	Smicht	4	120	Nueva-York	20		Provisiones	" " "
17	Vapor	Inglesa	Don	Woolward	125	4200	San Juan del Norte	1	6	Carga general	" " "
25	Bergantin	Francesa	Bella Rebeca.	Clergan	8	183	Colon	7	2	" " "	Chars Abrahams
25	Goleta	Inglesa	Luisa	J. M. Bygrave	7	80	Cartajena	7	1	1,525 'durmientes	" " "
27	"	"	M. Catalina	Makansin	5	125	Jamaica	7		Carga general	" N. Cervet

Capitanía del Puerto de Limon.—Limon, Marzo 1º de 1876.

El Coronel Capitan de Puerto,

ROMUALDO SEGURA.

Movimiento marítimo del Puerto de Limon en todo el mes de
Febrero próximo pasado.

SALIDAS.

Fecha	Aparejo.	Bandera.	Nombre de buques.	Capitanes.	Tripulacion	Tone-laje.	Destinacion.	Dias de mar.	Pa-saje-ros.	Cargamento.	Consignacion.
11	Vapor	Inglesa	Don	Woolward	125	4200	San Juan del Norte	1		Carga general	M. C. Keith y C.
12	Goleta	"	Royalits	D. Bodden	6	111	Nueva York			En lastre	" " "
16	"	"	Monsita	Brent	9	254	Jamaica			" " "	" " "
17	Vapor	"	Don	Woolward	125	4200	Colon y Jamaica		34	Hule y Zarza	" " "
18	Goleta	Americana	Ad. W. Lond	James Jhansil	7	127	Nueva York			En lastre	" " "
"	Barca	Inglesa	Alaska	J. Evans	10	200	Jamaica			" " "	El Supremo Gobierno
"	Goleta	Americana	Addie M. Bird	A. N. Jales	10	253	Nueva York			" " "	M. C. Keith y C.
20	"	Colombiana	Romance	A. Hawkin	3	50	Providencia			" " "	Su mismo Capitan
21	"	Americana	Francis Davis	Smicht	4	120	Nueva York			" " "	M. C. Keith y C.

Capitanía del Puerto de Limon.—Limon, Marzo 1º de 1876.

El Coronel Capitan de Puerto,

ROMUALDO SEGURA.

ANUNCIOS.

Registro General de Hipotecas. AVISO.

Con perjuicio de los intereses fiscales, hay en el Registro de la Propiedad gran número de documentos despachados, ó en espera por defectuosos, que los dueños no han ocurrido á recibirlos y pagar los correspondientes derechos. Para hacer efectivo este cobro será preciso dar conocimiento de los deudores, al Señor Fiscal de Hacienda, si dentro de quince dias desde la publicacion de este aviso no satisfacen dichos derechos en esta oficina.

Los títulos del Partido de Cartago, presentados hasta el cinco del corriente, están despachados; lo mismo que los del de Alajuela. Los de Heredia hasta el quince del mes próximo pasado, y los de San José, hasta el veinte de Enero anterior.

San José, Marzo 7 de 1876.

B. SALAZAR.

Cervecería del Hospital.

Este establecimiento situado 100 varas al O. de la plaza del Hospital, está actualmente bajo la direccion y manejo de una persona muy inteligente y práctica en la fabricacion de cerveza, llegada poco ha de Bélgica. Se ha fabricado ya y se encuentra de venta cerveza negra y blanca, de buena calidad, que puede rivalizar con las mejores marcas del extranjero. No obstante los fuertes gastos erogados, se conservan los precios ántes establecidos de \$ 1.20 cs. por docena de $\frac{1}{2}$ botellas en fábrica y \$ 1.25 cs. en domicilio.

San José, Marzo 8 de 1876.

9. v. 1.

OJO AL AVISO.

El que suscribe ofrece vender la ferratería que tiene establecida en la pieza esquina de la casa de Don Camilo Esquivel, en la "Plaza Nueva." La persona que desee entrar en ne-

gocios de esta clase, puede verse en esta ferratería con su propio dueño

J. DE JESUS ZAPATA.

San José, Marzo 8 de 1876.

6. v. 1. D.

AVISO IMPORTANTE.

Se vende el Establecimiento denominado "BAZAR DE LA CAMPANA, en Desamparados. Para precio y condiciones, véanse en San José, con Don Jaime Guel.

Desamparados, Marzo 4 de 1876.

6 v.---1.

AVISO IMPORTANTE.

Se venden las casas pertenecientes á Don Joaquin Fernandez. Una en la esquina Sur del Palacio Nacional, con contratos de arriendo que producen \$ 446.50 mensuales; y otra en la esquina opuesta á la de Don Luis Saenz, (calle del comercio), con compromiso de arriendo por ocho meses, la parte baja.

Las personas que deseen comprar una ó ambas casas, pueden dirigirse á Don Federico Tinoco, ántes del 20 de Marzo.

San José, Marzo 3 1876.

3 v.—1.—D.

REMEDIO INFALIBLE

Contra las Paperas,

FUMAR PUROS HABANOS.

SOMBRERERÍA DE M. ACOSTA,
AL SUROESTE DE LA PLAZA PRINCIPAL.

PUROS HABANOS, á 4 y medio, 5 y 7 pesos el ciento. Al mismo precio, en proporcion, se venden al menudeo.

SOMBREROS, los de pita que se vendian, ántes de la crisis, á 5 pesos, se dan á 20 reales y 3 pesos. Los entrefinos que se vendian á 10 y 12 pesos, se dan á 8 y 9 pesos; y los muy finos que siempre se han vendido á 17 y 20 pesos, se dan á 12 pesos, y 12 pesos 75 cinco centavos, arreglados. Ademas hay un surtido completo de fieltro, y otras clases.

San José, Marzo 10 de 1876.

3. v. 1.—D.

AVISO.

La casa Lizano y Hermanos en Puntarenas, ofrece en venta al contado y con 10 por ciento ménos de principal y costos, una consignacion de 107 cajas aceite de olivo, envasado en botellas, medias, cuartas, octavas, y algunas cajas en latas de dos y cuatro libras; y de tan buena calidad como talvez nunca se haya importado al pais igual.

Tambien se vende muy barato un surtido de vinos, de la acreditada marca "Louis Babin Féty & C^a" con tres años de depósito.

4,000 yardas tubo de hierro galvanizado para cañería, de media pulgada; y una cantidad de petates ó estera de la India, de colores.

4. v. 1.—D.

AVISO.

Habiéndose dispuesto vender el Establecimiento de la CASA DE PARIS y demas existencias pertenecientes á la Sociedad A. Delagigne & C^a que se halla en liquidacion, se reciben propuestas en la misma CASA DE PARIS, donde podrá verse el inventario y valor de dichas existencias; y allí mismo se hará la venta á las doce del dia veinticinco del corriente mes.

San José, Marzo 10 de 1876.

C. F. MOYA.—F. MONTAGNÉ.

3. v. 1.—D.

AVISO.

La sociedad A. Delavigne y C^a CASA DE PARIS ha entrado en liquidacion por mutuo convenio.—Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, se presenten á arreglarlas.

San José, Febrero 29 de 1876.

Liquidadores.

C. F. MOYA.—F. MONTAGNÉ

...3v-1...D.

A LOS TRANSEUNTES.

Se ha abierto un HOTEL en la Ciudad de Esparza, á las doscientas varas de la Iglesia, en la calle principal á la entrada, con el nombre de *Hotel de Arce*.—Las personas que se dignen ocuparlo, serán servidas con la mayor puntualidad y esmero á precio equitativo.

Esparza, Febrero 10 de 1876.

6. v. 6.—D.

COLEGIO DE SAN JOSE

Director, Cárlos Pirani

Autor de los siguientes ensayos

Algunos pensamientos para un joven cuando comienza su carrera.

Los efectos de la intemperancia en el Pobre é Ignorante, y el Rico y Educado.

Algunos pensamientos sobre el poder y deberes de la mujer en su estado de

Soltera, Esposa y Madre.

Nuevo y superior método de escribir correctamente el Inglés.

AVISO AL PUBLICO

Que deseando complacer á muchos padres de familia por la confianza que tienen al encargarme de la instruccion de sus hijos; me he propuesto instalar ademas de la clase del idioma inglés, las demas clases de enseñanza primaria y secundaria que se dan en las escuelas centrales de esta ciudad. Advirtiéndole que para la mejor utilidad y aprovechamiento de los alumnos, cuento con la cooperacion de profesores muy conocidos en estas tareas.

Considerando que los recursos son escasos, he resuelto dar las clases de Inglés y Español al precio muy moderado de cinco pesos mensuales.

LAS HORAS DE CLASE SERAN.

Inglés de 7 á 9 de la mañana	} de Lunes hasta Viernes
Español „ 10 „ 2 „ „ tarde	
Inglés „ 3½ „ 5 „ „ „	

Las clases de Inglés para adultos, serán de las 6 hasta las 9 de la noche de lunes hasta sábado.

Ofreciéndoles mi mayor solicitud y esmero para el mejor desempeño y mayor aprovechamiento de los alumnos, de lo cual creo haber dado suficientes pruebas durante el tiempo que estoy en el país dedicado á la enseñanza del idioma Inglés.

CARLOS PIRANI.

Profesor de Inglés.

-12--10 D

Economía doméstica.

La economía es una gran virtud. Llamamos la atención á las señoras madres de familia para que se surtan de nuestra fábrica, (casa esquina del Laberinto) del jabon necesario á su consumo. Por \$ 6. 75 centavos tendrán 25 barras de jabon sólido y de superior calidad y cuyas barras se espandan del extranjero generalmente á 35 centavos: es decir que pueden economizar 8 centavos en cada barra. Si esta al parecer pequeñez, se va poniendo en una caja de ahorros, puede formarse con el trascurso de pocos años un buen dote para una hija.

Esta economía que nuestros afanes industriales han traído en tan indispensable artículo al mercado costarricense, solo puede sostenerse con un gran expendio; de lo contrario nos veremos en la necesidad de elevar los precios á su antiguo tipo. Vengan pues; y protejan una industria que ha principiado por favorecer á todos.

FRANCISCO GIL & C^a

6. v. 5.

D. M. PIZA,
COMISIONISTA GENERAL.

23, WILLIAM STREET.
NUEVA YORK E. U. A.

Diríjase P. O. Box 4539.

Desempeñará todos los negocios que se le confien, con puntualidad y esmero.

REFERENCIA.

Señores Piza, Maduro & C^a—Alajuela.
24—v.—18.

M. Camacho Roldan.

55 & 57 PINE STREET

P. O. Box 1609 New York.

Ofrece sus servicios como comisionista á los habitantes de la América Central, para la venta de frutos y compra de mercancías en esta plaza.

—24 v.—11.

FABIAN ESQUIVEL. NICOLAS PEÑA.

ESQUIVEL Y PEÑA,
COMISIONISTAS.

PUNTARENAS,—COSTA-RICA.

24 v.—10.

A los agrimensores.

En el Almacén de los Señores Dent y Alfaro se encuentran de venta brújulas de diferentes tamaños con sus trípodes correspondientes.

San José, 17 de Febrero de 1876.
6v.—5.

LICORES FUERTES.

Al Establecimiento ó Depósito de vinos españoles, han llegado de uva muy buenos, cognac, ron, anisado de Mallorca, anisete, marasquino, ageno y el célebre plus café de los Cartujos, y otros que vendrán en el próximo mes con la nueva remesa de vinos, y se venderán á los parroquianos con ó sin envase, á precios cómodos.

San José, Febrero 7 de 1876.

P. MANAU y C^a

15. v. 6.

SE VENDE.

Se vende un potrero en el punto nominado "Puente de Tierra" que pertenece al Señor José Rojas Gonzalez; lo mismo que una casa, en la calle real de Guadalupe. Para precio y condiciones, veáanse con Remijio Pinto.

San José, Febrero 15 de 1876.

6. v. 5

EN VENTA.

Vinos españoles puros, y garantizados á completa satisfaccion del comprador. Se venden por partidas grandes ó pequeñas, á precios muy baratos, por dinero al contado, á plazos, ó por café en la próxima cosecha de 1877. El despacho en la casa de Don Leoncio de Vars.

...12v.4...D.

¡¡¡A LA VEJEZ VIRUELAS!!!

¡Al fin se estableció otro Hotel en Esparza! Aplaudimos la idea de Don Felipe Arce, de haber trasladado su hotel de Puntarenas á Esparza.

En este nuevo Establecimiento estamos seguros, que serán tratados los que á él asistan, con aquella amabilidad y dulzura que caracteriza á su amable familia, y harán pasar ratos á los viajeros que los ingleses llaman *comfortables*.

Baratura, agrado y gran cuidado en el servicio de las bestias; es lo que se encuentra en este hotel: se sirve al viajero á cualquiera hora, y no se expone ninguno á sufrir un *soponcio ó insolacion* al verse despedido de otro hotel que no han querido recibirlo habiendo pagado etc. al capricho.

¡¡¡Al hotel de Arce en Esparza!!!

UNOS PASAJEROS.

6. v.—4 D.

Importante á los zapateros y talabarteros.

El que suscribe, avisa á dichos artesanos haber importado de Méjico pieles curtidas y adobadas de varias clases, para vender á precios muy módicos en la casa n^o 45, calle del Cuño, frente á la zapatería "La Bota Maliciosa."

Al mismo tiempo les anuncia que va á establecer una *curtiembre* en esta Capital, en donde manufacturará toda clase de vaquetas, favoreciendo especialmente los pedidos.

FERNANDO CARRILLO.

6. v. 2. D.

¡Generala!

Vendo barato espadas militares, tiros de charol etc. para las id. manoplas de ante, botas á la napoleona, cápsulas para revólveres y varios otros artículos.

San José, Marzo 1^o de 1876.

J. TEODORICO QUIROS.

6. v. 2. D.

AVISO.

El veinte del entrante Marzo se venderá en el Juzgado Civil de Alajuela una casa perteneciente al Señor Francisco Porras, con un cañaveral contiguo y un trapiche, situado en la Garita, y valorados en setecientos cincuenta pesos.—La venta se hace para pagar cantidad de pesos al Banco Nacional y como representante de éste, el infrascrito avisa: que el Banco, siendo el comprador persona abonada y de su satisfaccion, puede conceder plazo para el pago del precio, ó aceptar cualquier proposicion razonable en órden á tal pago.

Antes del remate, toda proposicion puede ser dirigida al Administrador del Banco Nacional, ó al infraescrito,

San José, Febrero 29 de 1876.

ASCENSION ESQUIVEL.

3v-2..D

LETRAS SOBRE INGLATERRA giran

J. R. R. TROYO Y C^a

Cartago.

Marzo 1^o de 1876.

2. v.2.

LA EQUITATIVA.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en Nueva York desde el año 1859.

Activo actual \$ 30.000.000.00.

Renta.....\$ 10,000.000.00.

SUMAS ASEGURADAS EN 1875.

8,583 Pólizas \$ 30.538.017.00.

Todas las utilidades se distribuyen anualmente entre los asegurados.

Sus precios son mas módicos que los de cualquiera compañía de primera clase.

La Equitativa ocupa el primer puesto entre las Sociedades de Seguros de vida en los Estados Unidos, no solamente por la magnitud de sus negocios, sino tambien por su excelente Direccion y la liberalidad y justicia con que trata á los asegurados

Si deseais asegurar vuestra vida se os invita á examinar escrupulosamente los títulos de esta Compañía á vuestra confianza.

Para informes mas detallados, y publicaciones esplicando las diferentes formas de pólizas, ocúrrase á

SEMY BAIZ.

Agente General para la América Central.

San José.—Costa-Rica.

18 v.—2.

Imprenta Nacional —Calle de la Merced.